

DECRETO ALCALDICIO N° 002874  
28 DIC. 2011  
Casablanca,



**VISTOS:**

- 1.- La necesidad de llamar a propuesta pública para el suministro de neumáticos, baterías, amortiguadores e insumos para el mantenimiento de vehículo año 2012.
- 2.- Lo solicitado por la Administración de Vehículos
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

- I.- Llámese a propuesta pública para el suministro de neumáticos, baterías, amortiguadores e insumos para el mantenimiento de vehículo año 2012.
- II.- Apruébense las bases y demás antecedentes.
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas, serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal

Distribución:  
Alcaldía  
Adm- Vehículos  
Dir. Control  
Jurídico



**MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO**  
Alcalde de Casablanca (s)